

First Capital Markets S.A.

Agente de Negociación registrado bajo el N° 532 de la CNV
25 de Mayo 596, piso 19, oficina A - C1002ABL
Ciudad de Buenos Aires - Argentina

Tel.: +(54 11) 5235-1032 www.firstcma.com

ARANCELES Y DERECHOS PARA OPERACIONES DE MERCADO DE VALORES

First Capital Markets S.A., Agente de Negociación registrado ante la CNV con la matrícula N°532 ("FCM") y **Rosario Valores S.A.**, Agente de Liquidación y Compensación Integral registrado ante la CNV con la matrícula N° 39 ("ROSVAL") han suscripto un Convenio de Liquidación y Compensación de Operaciones en virtud del cual ROSVAL actúa como Agente de Liquidación y Compensación de FCM.

Tabla de aranceles (octubre 2023)

		Aranceles General	Prorrateo	Derechos de mercado			
Operación	Especie			ByMA	MAV	Rofex	Prorrateo
Contado	Privado	0,75%	Directo	0,080%	0,200%		Directo
	Públicos/ON/FF	0,60%	Directo	0,010%	0,060%		Directo
	Letras en pesos	0,50%	Directo	0,001%	0,006%		Directo
	Letras en dólares	0,35%	Directo	0,001%	0,006%		Directo
Opciones	Privados	1,20%	Directo	0,200%	0,400%		Directo
	Públicos/ON/FF	1,00%	Directo	0,060%	0,060%		Directo
Ejerc. Opciones	Privados	0,50%	Directo	0,080%	0,200%		Directo
	Públicos/ON/FF	0,40%	Directo	0,010%	0,060%		Directo
Cheque Pago Diferido/	Tomador	1,50%	Anual		0,060%		Trimestral
Factura de Crédito Elec.	Colocador	1,50%	Anual		0,030%		Trimestral
Pagarés USD	Tomador	0,60%	Anual		0,060%		Anual
	Colocador	0,60%	Anual		0,030%		Anual
Cauciones	Tomador	1,00%	Trimestral	0,045%	0,060%		Trimestral
	Colocador	0,50%	Trimestral	0,045%	0,060%		Trimestral
Cauciones USD	Tomador	0,25%	Trimestral	0,045%	0,060%		Trimestral
	Colocador	0,025%	Trimestral	0,045%	0,060%		Trimestral
Pase No Garantizado	Tomador	2,00%	Anual	-	0,400%		Anual
	Colocador	1,00%	Anual	-	0,400%		Anual
Futuros	Dólar	0,40%	Directo			USD 0,20	Fijo
	Otros	0,40%	Directo			0,024%	Directo
Suscripciones Primarias	Privados / Públicos	0,50%	Directo	0,0125%	0,0000%		Directo
	Letras en pesos	0,50%	Trimestral	0,0000%	0,0000%		-
	Letras en dólares	0,35%	Trimestral	0,0000%	0,0000%		-

Arancel Mínimo por operación: AR\$ 10.

A los porcentajes arriba indicados, se le debe agregar el IVA correspondiente, con excepción de aquellas operaciones en las que se negocien especies Títulos Públicos, Obligaciones Negociables, Valores de Corto Plazo, Fideicomisos Financieros o Letras.

Firma comitente	Aclaración	